



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

AVISO

REAPERTURA DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA

REF.: JCE-CL-LR-01-2013

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones vigentes en materia de Compras y Contrataciones, de la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución; informa sobre la reapertura de la Licitación Restringida, Ref.: JCE-CL-LR-01-2013, mediante la cual recibirá propuestas relativas a la adquisición de **Cintas de Impresión y Plastificar** de los Datacard CD/80 y SP75, los cuales son utilizados para suplir los servicios demandados por los ciudadanos en los Centros de Cedulación de todo el país.

Tendrán derecho a participar, además de los adquirentes del Pliego en el anterior llamado, las empresas nacionales que cuenten con la certificación de distribuidores autorizados de los equipos requeridos, que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP (www.comprasdominicana.gov.do) y en el portal de la JCE (www.jce.do).

El nuevo plazo para retirar el Pliego de Condiciones, vence el 8 de abril del 2013, a las 3:30 P.M. El proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por valor de **RD\$5,000.00** (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 8 de abril del 2013.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ACREDITACIÓN: Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones Específicas, hasta las tres de la tarde del día 16 de abril del 2013, en las oficinas de la Comisión de Compras y Licitaciones.

RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS: El día **19 de abril del 2013**, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público, se procederá a la recepción y apertura de los “Sobres B” conteniendo las Ofertas Técnicas y Económicas de aquellos oferentes que resulten calificados en el proceso de evaluación de documentos.

La contratación se realizará mediante la modalidad de Licitación Restringida, debido a la existencia de un número limitado de oferentes en capacidad de suplir los materiales requeridos, conforme a las disposiciones del Artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones_jce@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES